Bogotá D.C, 08 de agosto de 2025

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-080–CENACUSAQUEN-2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN VIGENCIA 2025"

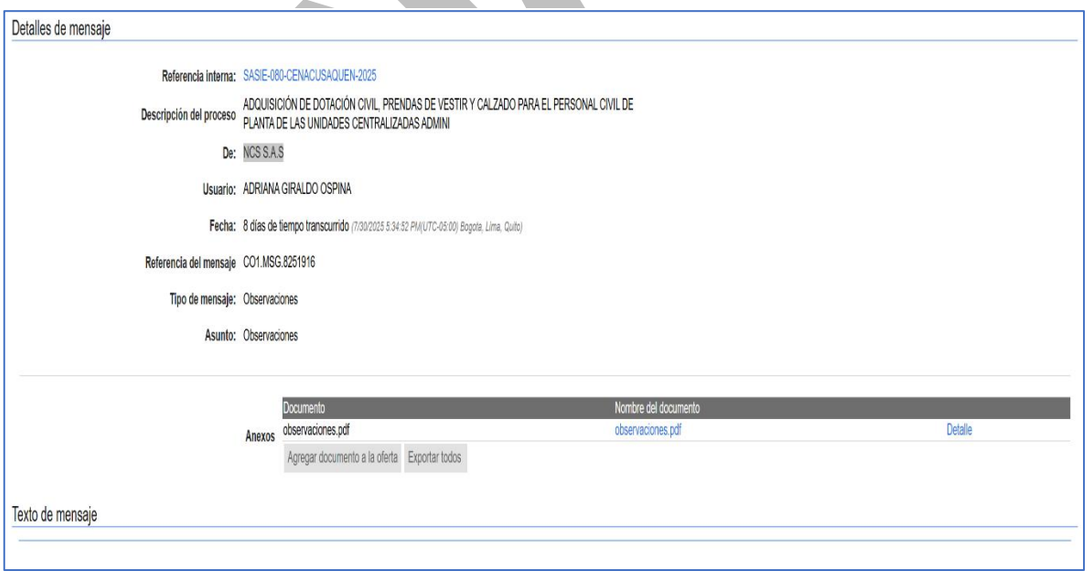
Que el Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional- Central Administrativa y Contable Usaquén, está interesado en contratar el **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN VIGENCIA 2025"**

Que el 30 de Julio de 2025 a las 3:15 pm se publicó el proyecto de pliego de condiciones

Que se estableció como fecha para recibir observaciones al proyecto de pliegos el 06 de Agosto de 2025 a las 2:30 pm

A. NCS S.A.S

Que el día 30 de julio de 2025 a las 5:34 PM fue allegada observación por parte de la Oferente **NCS S.A.S** en los siguientes términos:



Detalles de mensaje

Referencia interna:	SASIE-080-CENACUSAQUEN-2025
Descripción del proceso	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINI
De:	NCS S.A.S
Usuario:	ADRIANA GIRALDO OSPINA
Fecha:	8 días de tiempo transcurrido (7/30/2025 5:34:52 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8251916
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	Observaciones

Anexos

Documento	Nombre del documento	
observaciones.pdf	observaciones.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Reciban un saludo cordial.

De manera atenta y respetuosa y con el ánimo de ampliar el margen de participación de oferentes en el presente proceso de contratación amparados en los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva y demás principios que soportan la contratación pública, solicitamos respetuosamente a la entidad considerar la siguiente solicitud y sea permitido acreditar el requisito financiero de la siguiente manera:

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1.0
Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.08

QUEST®

NCS SAS
CALLE 64 A # 5-94 BARRIO BRISAS DEL GUABITO
PBX: 57(2) 489 5000 CALI- COLOMBIA

Buenas tardes

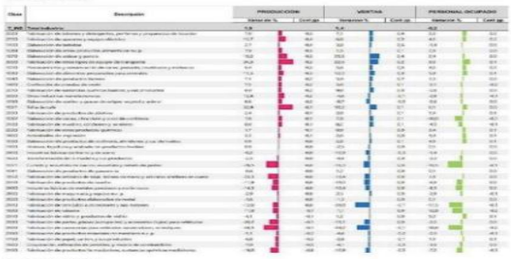
Reciban un saludo cordial.

De manera atenta y respetuosa y con el ánimo de ampliar el margen de participación de oferentes en el presente proceso de contratación amparados en los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva y demás principios que soportan la contratación pública, solicitamos respetuosamente a la entidad considerar la siguiente solicitud y sea permitido acreditar el requisito financiero de la siguiente manera:

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1.0
Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0.08

Lo anterior se justifica en virtud del comportamiento poco favorable que ha presentado el sector textil y de confecciones en Colombia durante el último año, particularmente en el período comprendido entre febrero de 2024 y enero de 2025. Según la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), publicada por el DANE en marzo de 2025, la industria manufacturera presentó una variación negativa del -1,6% en su producción real y ventas reales, y del -0,8% en personal ocupado. Este panorama resulta más preocupante si se considera que, de los 39 subsectores industriales analizados, 28 registraron variaciones negativas, entre ellos el sector de “fabricación de productos textiles y confección de prendas de vestir” (CIIU 13 y 14), el cual ha venido enfrentando contracciones tanto en producción como en empleo.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero (2025/2024)*



Fuente: DANE EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
pp: Puntos porcentuales

.CO

QUESTJEANS QUESTOFICIAL

QUEST®

NCS SAS
CALLE 64 A # 5-94 BARRIO BRISAS DEL GUABITO
PBX: 57(2) 489 5000 CALI- COLOMBIA

Concretamente, durante el año móvil hasta enero de 2025, el sector textil presentó una caída del -3,7% en la producción y del -4,5% en ventas. Esta situación se traduce en una disminución progresiva de la capacidad operativa de las empresas del sector, especialmente en confección, cuya participación en el mercado ha sido impactada negativamente por una alta competitividad internacional y costos internos elevados.

A pesar de estas contracciones, se observó un repunte en algunos indicadores de consumo. Según datos del Observatorio de Moda Inexmoda – Raddar (2024), el gasto de los hogares colombianos en moda durante julio del año pasado creció un 7,16%, aunque esta alza se debió principalmente al incremento en los precios (8,11%) y no necesariamente a un aumento en el volumen de compras reales, lo que pone de manifiesto una presión inflacionaria más que una recuperación en la demanda.

En materia de comercio exterior, las exportaciones acumuladas del sector textil y de confección en el primer semestre de 2024 alcanzaron los USD 316 millones; sin embargo, esta cifra representa una caída del 11,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo cual revela la pérdida de competitividad de la industria nacional en los mercados internacionales.

Estos factores impactan directamente la estructura financiera de las empresas, deteriorando indicadores clave como la rentabilidad y la eficiencia operativa. Si bien la liquidez es una métrica relevante para evaluar la capacidad de una empresa de cumplir sus obligaciones de corto plazo, no refleja de manera integral la sostenibilidad del negocio ni su desempeño económico general. En ese sentido, NCS BRANDS SAS. ha logrado mantener márgenes financieros adecuados en otros indicadores requeridos por la entidad contratante, a pesar de las condiciones macroeconómicas adversas.

Además del contexto coyuntural, el sector textil colombiano ha enfrentado desafíos estructurales persistentes que agravan la situación:

- **Competencia internacional:** La industria nacional compite con productos más baratos provenientes de China, India y Bangladesh, cuyas estructuras de costos son significativamente más bajas.

- **Contrabando:** Según estimaciones de Fenalco y la DIAN, más del 30% de las prendas comercializadas en el país ingresan de forma ilegal, afectando la formalidad y sostenibilidad del sector.

WWW.QUEST.COM.CO

QUESTJEANS QUESTOFICIAL

QUEST®

NCS SAS
CALLE 64 A # 5-94 BARRIO BRISAS DEL GUABITO
PBX: 57(2) 489 5000 CALI- COLOMBIA

• **Altos costos de producción:** El valor de insumos, energía y mano de obra supera en muchos casos los promedios regionales, lo que limita la capacidad de las empresas para reducir precios y expandir su participación de mercado.

• **Alta informalidad:** Aproximadamente el 60% de la fuerza laboral del sector opera en condiciones informales, lo que dificulta la implementación de políticas de calidad y protección social.

• **Presión por sostenibilidad:** La industria enfrenta cada vez mayores exigencias para adoptar procesos amigables con el medio ambiente, lo que implica inversiones adicionales en tecnologías limpias.

En respuesta, empresas como la nuestra han adoptado estrategias de reconvención productiva diversificación de líneas, inversión en automatización de nuestra marca. No obstante, el éxito de estas medidas está condicionado al entorno macroeconómico y a la implementación de políticas públicas que fortalezcan la industria Nacional.
Por tanto, el análisis del desempeño empresarial debe considerar de manera integral tanto los factores internos como los externos que afectan la operación del sector textil, destacando que la situación actual no es resultado de una gestión deficiente, sino de un contexto macroeconómico adverso que continúa golpeando a una de las industrias mas representativas del país.

Ahora bien, en la actual coyuntura económica que vive el País caracterizado por una disminución en la actividad económica durante varios meses, incide en el empleo, la inversión y otros indicadores económicos llevándolos a que estos disminuyan. Estas condiciones tienen impactos directos sobre los indicadores financieros de las empresas afectando entre otros:

1. **Ingresos y Ventas**: El poder adquisitivo de los consumidores suele disminuir, lo que puede resultar en una reducción de las ventas y, por ende, de los ingresos de las empresas. Esta disminución puede ser especialmente pronunciada en sectores considerados como no esenciales o de lujo.

2. **Margen de Utilidad**: A medida que disminuyen las ventas, las empresas podrían enfrentar dificultades para cubrir sus costos fijos, lo que puede reducir sus márgenes de utilidad. Además, podrían no ser capaces de reducir sus costos variables tan rápidamente como disminuyen sus ingresos.

3. **Flujo de Efectivo**: las empresas experimentan un retraso en el cobro de cuentas por cobrar, lo que puede afectar su flujo de efectivo. Además, la incertidumbre económica puede llevar a que las empresas retengan efectivo como precaución.

WWW.QUEST.COM.CO

QUESTJEANS QUESTOFICIAL

PBX: 57(2) 489 5000 CALI- COLOMBIA

Capacidad de Endeudamiento: Las instituciones financieras endurecen sus criterios de préstamo, dificultando el acceso de las empresas a financiamiento. Además, el endeudamiento existente podría volverse más costoso dado las tasas de interés.

Costo de Capital: La percepción del riesgo por parte de los inversionistas podría incrementarse, elevando el costo de capital para las empresas. Esto puede resultar en mayores costos para financiar proyectos de inversión.

1. **Inversiones:** Las perspectivas económicas negativas pueden hacer que las empresas posterguen o cancelen proyectos de inversión, afectando su capacidad de crecimiento a largo plazo.

2. **Desempleo y Productividad:** Las empresas podrían reducir su fuerza laboral en un esfuerzo por reducir costos. Esto puede tener consecuencias en la moral y productividad de los empleados restantes.

En resumen, la coyuntura económica actual afecta adversamente varios indicadores financieros de las empresas debido a la reducción en la demanda, cambios en el comportamiento del consumidor, restricciones en el acceso al financiamiento y un clima de incertidumbre económica general.

De otra parte, solicitamos a la entidad ajustar el código requerido en la experiencia del proponente, toda vez que no esta alineado al objeto y especificaciones del proceso, para el efecto sugerimos los siguientes códigos:

53 10 18 00	53 10 19 00
53 10 20 00	53 10 21 00
53 10 23 00	53 10 24 00
53 10 25 00	53 10 26 00
53 10 27 00	53 10 30 00
53 10 31 00	53 11 15 00
53 11 16 00	53 11 17 00
53 11 19 00	53 12 16 00

Del mismo modo, incorporar al proceso varios códigos que permitan a los participantes tener posibilidades de cumplimiento y por ende de participación, esto garantiza abrir el proceso en cumplimiento de principios inherentes en la contratación pública.

Sin más consideraciones quedamos atentos y optimistas a su respuesta.

NCS BRANDS SAS

RESPUESTAS QUE BRINDA LA CENAC USAQUEN

De acuerdo con la observación allegada La Central Administrativa y Contable Usaquén bajo el comité económico estructurador se permite dar respuesta a su observación en los siguientes términos:

El análisis de mercado se realizó sobre una muestra de información financiera registrada ante la Superintendencia de Sociedades, correspondiente a empresas cuya actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual (tal como se evidencia en el estudio previo). Los resultados mostraron que más del 71% de las empresas analizadas cumplen con los valores definidos (índice de liquidez ≥ 1.50 y ROA ≥ 10%), lo que confirma que los indicadores establecidos son razonables, proporcionales y garantizan pluralidad de oferentes.

El análisis de mercado se desarrolló sobre una muestra conformada por información financiera registrada ante la Superintendencia de Sociedades de empresas cuya actividad económica se encuentra directamente relacionada con el objeto contractual (las cuales se pueden evidenciar en el estudio previo). Los resultados evidenciaron que más del 71% de las empresas analizadas cumplen con los valores definidos (índice de liquidez ≥ 1.50 y ROA ≥ 10%), lo que confirma que los indicadores establecidos son razonables, proporcionales y generan puralidad de oferentes.

En este sentido, para el presente proceso un índice de liquidez de al menos 1.50 resulta adecuado para garantizar que el proponente cuente con activos corrientes suficientes no solo para cubrir sus obligaciones corrientes, sino también para atender contingencias sin comprometer el cumplimiento del contrato. Este nivel minimiza el riesgo de iliquidez y de incumplimientos contractuales, aspecto fundamental para asegurar la disponibilidad oportuna de los elementos objeto de la contratación.

Asimismo, la exigencia de una rentabilidad sobre los activos mínima del 10% se fundamenta en que dicho indicador refleja la capacidad de la empresa para generar utilidades a partir de todos sus activos, lo cual es un signo de eficiencia en la gestión de recursos. Este margen garantiza que el proveedor cuente con una estructura operativa sólida, capaz de responder de manera confiable a los requerimientos logísticos y operativos del contrato, reduciendo el riesgo de fallas en la entrega.

En consecuencia, dado que los valores establecidos cumplen con el principio de planeación, se derivan de un análisis ajustado a la guía mencionada, se soportan en datos objetivos de la Superintendencia de Sociedades y responden a las condiciones específicas del objeto contractual, La central Administrativa y contable Usaquen **NO ACOGE** la observación y mantiene los requisitos financieros establecidos.

Por otra parte se precisa que los códigos actualmente definidos en el proceso corresponden al Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, frente a la observación se identificó lo siguiente:

- Algunos de los códigos sugeridos por el proponente ya se encuentran incluidos en los listados actuales del proceso.

- Otros códigos propuestos corresponden a bienes no requeridos en el presente proceso, tales como ropa interior, medias, ropa de dormir, monederos, bolsos y otros accesorios, los cuales no forman parte de las especificaciones técnicas ni del alcance del objeto contractual.

- Algunos de los códigos sugeridos por el oferente corresponden a bienes que sí guardan relación directa con el objeto contractual, por lo que podrán ser incorporados como parte de los códigos válidos para acreditar la experiencia.

En consecuencia, esta Entidad **ACOGE PARCIALMENTE** la observación, incorporando únicamente aquellos códigos sugeridos que guardan relación directa con el objeto contractual. De acuerdo con lo anterior, se procederá a modificar el pliego de condiciones definitivo en los siguientes términos:

El proponente persona natural o jurídica, consorcio, y unión temporal, deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, como mínimo en CUATRO (04) de los siguiente CODIGOS del CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS y el Decreto 1082 de 2015, verificándose su cumplimiento hasta el tercer nivel:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618	Seguridad y protección personal	461815	Ropa de seguridad	46181533	Batas protectoras
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531016	Faldas y blusas	53101602	Camisas para hombre
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531016	Faldas y blusas	53101604	Camisas o blusas para mujer
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531018	Abrigos y chaquetas	53101802	Abrigos o chaquetas para hombre
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531018	Abrigos y chaquetas	53101804	Abrigos o chaquetas para mujer
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531019	Trajes	53101902	Trajes para hombre
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531021	Batas y monos	53102102	Overoles o monos para hombre
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531025	Accesorios de vestir	53102502	Corbatas o pañoletas o bufandas
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531027	Uniformes	53102704	Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicio
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531027	Uniformes	53102710	Uniformes corporativos
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531027	Uniformes	53102711	Batas para personal de peluquerías
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531030	Camisetas	53103001	Camisetas (t-shirts) para hombre
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310	Ropa	531031	Chalecos	53103101	Chalecos para hombre

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5311	Calzado	531115	Botas	53111501	Botas para hombre
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5311	Calzado	531116	Zapatos	53111601	Zapatos para hombre
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5311	Calzado	531116	Zapatos	53111602	Zapatos para mujer
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5311	Calzado	531119	Calzado deportivo	53111901	Calzado atlético para hombre
53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5311	Calzado	531119	Calzado deportivo	53111902	Calzado atlético para mujer

Coronel. OSCAR FERDINAN CAICEDO BENAVIDES
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR 13
Gerente de proyecto

Elaboró:

ASE. CAROLINA HERRERA
ECONÓMICO ESTRUCTURADOR CENAC USAQUEN

CT. CACERES VILLAMIZAR DIEGO RENE
OFICIAL DE TALENTO HUMANO BR13
TÉCNICO ESTRUCTURADOR